

111717000 - DEPARTAMENTO DE CALDAS
GENERAL
10-12 2012
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	ESTRUCTURA ÓRGANICA	Entidad Territorial-Nivel Departamental, creada mediante Ley 17 del 11 de abril de 1905, artículo 30. Políticamente esta dividida en 27 municipios y su administración central está conformada por 14 secretarías y tres entidades descentralizadas. La Asamblea Departamental y la Contraloría General de Caldas, tienen autonomía administrativa, financiera y presupuestal e informan trimestralmente al nivel central para su agregación y consolidación. En la actualidad el Departamento de Caldas se acogió al proceso de reestructuración de pasivos de que trata la Ley 550 de 1999, mediante Res. 2930 de Octubre 1 de 2012	Ley 17 de 1905
N1.2	RÉGIMEN JURÍDICO	Tiene autonomía administrativa para los asuntos seccionales, se encarga de la planeación y promoción del desarrollo económico y social dentro del Departamento de Caldas, además, ejerce funciones de coordinación y complementación entre la Nación y los municipios.	N/A
N2.1	APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP	La información Financiera, Económica y Social se prepara y revela de acuerdo con los parámetros fijados por la Contaduría General de la Nación, lo cual contribuye a la toma de decisiones, construcción de indicadores y control de la gestión administrativa	Rsl. 356 de 2007
N2.2	APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	Instrumento que aplica la Gobernación de Caldas, que permite identificar, clasificar y registrar los hechos financieros, económicos y sociales a nivel documental, fuentes, y en cumplimiento a los principios de reconocimiento y causación, para revelar información de carácter financiero	Rsl. 356 de 2007
N2.3	APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	En cumplimiento al artículo 4 de la Ley 298 de 1996, se aplican las normas y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación	Ley 298 de 1996
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE	Los libros principales reflejan las cifras de los hechos económicos y financieros de la Gobernación, garantizados en medios electrónicos del sistema SAP (concepto 111844 de abril 23 de 2008 de la Contaduría General de la Nación) y en documentos soportes debidamente archivados	N/A
N3	INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA	En cumplimiento al artículo segundo de la Resolución 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se agregó y consolidó la información del nivel central -Gobernación, Contraloría General de Caldas, Asamblea Departamental y la Secretaría de Educación con 169 instituciones educativas, agregadas en su totalidad.	Rsl. 375 de 2007
N4.1	MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES	Se requiere capacitar a los funcionarios en los módulos de Compras, Presupuesto, Contabilidad, Deuda Pública, Activos Fijos, Inversiones y Tesorería e implementar el módulo de Deudores. - Se requiere auditoría al Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT - SAP en cuanto a su funcionamiento, ya que presenta inconsistencias en estampillas, certificados de retención en la fuente, compensaciones de partidas abiertas, medios magnéticos, temas presupuestales y de Tesorería e informes a reportar a diferentes entes de control. Por parte de las Secretarías ordenadoras del Gasto requieren conocer los documentos que debe soportar las cuentas a tramitar para su Pago, también es necesario contar con personal idóneo en materia contable, que contribuya en el análisis de información y de elaboración de informes.	N/A
N4.2	ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA	Existe norma interna que fijó las fechas de cierres mensuales y anuales, mediante Decreto Departamental No. 0156 del 28 de septiembre de 2012, el proceso Contable de la Gobernación de Caldas se está viendo afectado por: 1. Falta de planeación y control por parte de las secretarías ordenadoras del gasto. 2. Las conciliaciones Bancarias se realizan en forma manual y se requiere del extracto bancario físico para registrar algunas operaciones, lo que no permite cerrar mensualmente en forma oportuna y que contribuya en la eficiencia de los procesos internos de la Secretaría de Hacienda.	Dec 0156 de 2012
N5.4	OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	Con la implementación del Sistema Integrado SAP, en los módulos de Compras, Presupuesto, Contabilidad, Cuentas por Pagar, Deuda Pública, Tesorería y Activos Fijos, ha mejorado la integridad de la información y es fácil detectar inconsistencias para su depuración y ajustes contables. El Impuesto de vehículos Automotores, intereses y sanciones se causó al 31 de diciembre de 2012, y su auxilio se llevará a través de un sistema independiente denominado SISCAR el cual genera un comprobante mensual de sus movimientos, discriminado por vigencia actual y anterior, para incorporarlo manualmente al sistema SAP. Sistema de Gestión Financiera Territorial, se requiere con urgencia la integridad de la totalidad de los impuestos del Departamento de Caldas, dentro del sistema integrado de información SAP.	N/A
N5.5	POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	Mediante Resolución Departamental No 4792 del 04 de septiembre de 2012, se autorizó depurar la información contable cuya afectación mayor corresponde al capital fiscal del Departamento, con relación al ajuste de cuotas partes pensionales por valor de \$97.593.762.393, previa recomendación del Comité de Sotembilidad Contable modificado con la Resolución No 6038 de 30 de octubre de 2012.	Res.4792 de 2012

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Gobernador


RODRIGO GIRALDO GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda


VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ ALDANA
Prof. Espec. Unidad de Contabilidad
T.P. 36551 - T